

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|--|---|----------------|------|
| Titulación: | Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales | | |
| Rama de Conocimiento: | Ciencias Sociales y Jurídicas | | |
| Facultad/Escuela: | Ciencias Jurídicas y Sociales | | |
| Asignatura: | Psicosociología Aplicada | | |
| Tipo: | Obligatoria | Créditos ECTS: | 5 |
| Curso: | 1 | Código: | 8719 |
| Periodo docente: | Primer-Segundo semestre | | |
| Materia: | Ergonomía y Psicosociología Aplicada | | |
| Módulo: | Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales | | |
| Tipo de enseñanza: | A distancia | | |
| Idioma: | Castellano | | |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 125 | | |

| Equipo Docente | Correo Electrónico |
|----------------------|--------------------|
| Carlos Perez Vallejo | |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Aspectos relacionados con la Psicosociología aplicada: evaluación de factores psicosociales, factores que influyen y métodos de evaluación. Consecuencias de este tipo de riesgos y técnicas de intervención psicosocial.

En esta asignatura vamos a analizar los factores psicosociales como condiciones de la organización del trabajo, éstas pueden ser positivas o negativas, aquellas que tienen efectos negativos en la salud de los trabajadores, pudiendo desencadenar respuestas adaptativas, de tensión, insatisfacción laboral y de estrés, entre otras.

El primer lugar abordaremos los factores de riesgo psicosocial derivados de la organización del trabajo y su entorno social que pueden causar riesgos psicosociales.

A continuación estudiaremos el concepto de riesgo psicosocial que, a diferencia de los factores psicosociales, no

son condiciones organizacionales sino hechos, situaciones o estados del organismo que son consecuencia de la organización del trabajo, con una alta probabilidad de dañar la salud del trabajador. Seguidamente estudiaremos los principales riesgos psicosociales (estrés, violencia laboral, acoso moral y sexual, burnout e insatisfacción laboral) y sus consecuencias. Continuaremos estudiando estudiaremos la normativa legal referida a los riesgos psicosociales. Por último abordaremos el estudio de la metodología de la evaluación de riesgos psicosociales indicando sus fases para posteriormente centrarnos en los métodos de evaluación de riesgos psicosociales el F-Psico y el ISTAS 21.

OBJETIVO

Saber identificar cuáles son los factores de riesgo psicosocial derivados de la organización del trabajo y su entorno social que pueden causar los riesgos psicosociales.
Ser capaz de identificar riesgos psicosociales en base a sus características.
Adquirir los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras adecuadas ante los riesgos relacionados con los factores psicosociales en el lugar de trabajo. El alumno podrá identificar las distintas situaciones de riesgo y saber aplicar el método de evaluación más adecuado a cada situación.

CONTENIDOS

Los temas que componen la asignatura son los siguientes:

1. Definición de identificación de los factores psicosociales
2. Definición de los riesgos psicosociales. Características.
3. Principales riesgos psicosociales
4. La ley de Prevención de Riesgos Laborales y los Riesgos Psicosociales
5. Metodología para la evaluación de los riesgos psicosociales.
6. F-Psico. El método de evaluación de los riesgos psicosociales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.
7. El método ISTAS 21 (elaborado por ISTAS-CCOO)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Campus Virtual donde el alumno dispondrá de documentación y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. Las actividades presenciales son a través de la plataforma virtual a tiempo real. El profesor orientará todas las actividades de forma virtual.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|----------------------|--|
| 4 horas | 121 horas |

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran

medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

Competencias específicas

Adquirir los conocimientos técnicos específicos sobre los aspectos de ergonomía y psicología aplicada en la prevención para poder realizar estudios específicos de ergonomía y psicología aplicada, utilizando distintos métodos ergonómicos y psicosociales de evaluación.

Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores especialmente sensibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Demostrar de forma profesional los conocimientos técnicos específicos sobre psicología aplicada.

Identificar la influencia de diferentes factores sobre la estructura de la organización.

Distinguir diferentes problemas de origen psicosocial, su origen y diferentes fases de evolución, así como

proponer medidas preventivas acordes al problema.

Realizar estudios específicos de psicología aplicada utilizando distintos métodos psicológicos de evaluación.

Aplicar de manera sistemática actividades diseñadas con el objetivo de disminuir o eliminar la exposición a riesgo psicológico

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar numéricamente todas las actividades propuestas de acuerdo al siguiente baremo:

- 45% EVALUACIÓN. Examen tipo test que se deberá realizar tras el estudio de la asignatura. Esta evaluación sólo es posible realizarla una única vez y el resultado quedará reflejado como parte de la calificación del alumno
- 40% CASOS PRÁCTICOS (20% cada uno) El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de los dos casos prácticos propuestos. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrán en el aula virtual los casos resueltos. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas ni de demoras en las entregas.
- 10% ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. El alumno deberá entregar en la fecha indicada la resolución de la actividad complementaria propuesta. Posteriormente a la fecha límite de entrega se expondrá en el aula virtual la actividad resuelta. No existe la posibilidad de ampliaciones de fechas y demoras en las entregas.
- 5% PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS en el Aula Virtual.

Los alumnos podrán ir superando los contenidos formativos de la asignatura de acuerdo al sistema de evaluación continua y en caso de no superar los créditos mediante este sistema, tendrán la obligación realizar el examen de recuperación ordinario. Adicionalmente los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que han conseguido una beca por acreditar conocimientos en alguna especialidad, este promedio no se aplica. En estos casos, la calificación final de la asignatura es la que se obtiene en la EVALUACIÓN de esa asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

* Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

* Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Factores y riesgos psicológicos, formas, consecuencias, consecuencias y medidas y buenas prácticas. Bernardo Moreno Jiménez (Catedrático UAM) Carmen Báez León (Investigadora UAM) . Universidad Autónoma de Madrid. INSHT. 2010.

Guía de Introducción a los Riesgos Psicológicos Organizativos elaborada por Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y salud laborales.2013

NTP 443: Factores psicológicos: metodología de evaluación. INSHT.1997.

NTP 450: Factores psicológicos: fases para su evaluación. INSHT.1997.

NTP 455: Trabajo a turnos y nocturno: aspectos organizativos. INSHT. 1997

NTP 438: Prevención del estrés: intervención sobre la organización. INSHT.1997

la NTP 349: Prevención del estrés: intervención sobre el individuo del INSHT del año 1994.

La NTP 856 Desarrollo de competencias y riesgos psicosociales (I) INSHT 2010

NTP 455: Trabajo a turnos y nocturno: aspectos organizativos. INSHT. 1997

La NTP 857: Desarrollo de competencias y riesgos psicosociales (II). Ejemplo de aplicación en la docencia, del año 2010.

Guía de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre riesgos psicosociales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2012

“Algunas orientaciones para evaluar los factores de riesgo psicosocial” elaborado por el INSHT. 2015

El estrés laboral como riesgo psicosocial: actividad preventiva y correctora. Laboratorio de riesgos psicosociales de Andalucía.

NTP 476: El hostigamiento psicológico en el trabajo: Mobbing. INSHT

NTP 489: Violencia en el lugar de trabajo. INSHT

NTP 854: Acoso psicológico en el trabajo: Diario de incidentes. INSHT

NTP 891: Procedimiento de solución autónoma de conflictos de violencia laboral I. INSHT

NTP 892: Procedimientos de solución autónoma de conflictos de violencia laboral II. INSHT

NTP 507: Acoso sexual en el trabajo. INSHT

NTP 1045 “salud mental: etapas para su promoción en la empresa” . INSHT